



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 DIC. 1988

Expte. N° 889/88

VISTO:

Que por la resolución N° 856-88 del H. Consejo Superior se / estableció como fecha definitiva de constitución de la Asamblea Universitaria para elección del Rector de la Universidad Nacional de Salta, el 15 de Diciembre en curso; y

CONSIDERANDO:

Que en la primera votación de la tercera sesión llevada a cabo el 19 del mencionado mes, se consagró Rector el Dr. Juan Carlos Agustín José Gottifredi;

Que debe emitirse el correspondiente acto administrativo con relación al resultado de la Asamblea Universitaria, según constancia del / acta respectiva que sirve de antecedente a la presente;

POR ELLO:

LA HONORABLE ASAMBLEA UNIVERSITARIA
(en sesiones del 15, 17 y 19 de Diciembre de 1988)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Elegir al Dr. Juan Carlos Agustín José GOTTIFREDI, L.E. N° / 7.594.142, en el cargo de Rector de la Universidad Nacional de Salta, por el término de tres (3) años, de acuerdo a lo determinado por el artículo / 100 del Estatuto vigente.


ARTICULO 2°.- Establecer que el Dr. Juan Carlos Agustín José GOTTIFREDI / asumirá sus funciones el 22 del corriente mes, a las 19,00 horas.

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que el referido cargo será desempeñado con el régimen dedicación exclusiva.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese con copia de esta resolución al Ministerio de Educación y Justicia, y siga a Dirección General de Personal / para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. VICTOR OMAR VIERN
VICERRECTOR
PRESIDENTE
de la
ASAMBLEA UNIVERSITARIA

RESOLUCION N° 919-88